

Estrada, primera plaza, a la que fué destinado en virtud de concurso de traslados convocado por Orden ministerial de 20 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de agosto), aprobado por resolución de 17 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado», de 2 de junio).

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del número séptimo de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien disponer:

1.º Considerar nulo y sin efecto alguno el traslado de don Félix Canle Cristobo al Instituto de La Estrada, que le fué otorgado en el citado concurso de traslados por resultar concursante único, debiendo continuar adscrito a la plantilla del Instituto de Monforte de Lemos, a la que pertenece actualmente.

2.º Declarar desierta la plaza de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Estrada, primera plaza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de julio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general, A. Soriano.

Sr. Subdirector general de Personal.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 28 de junio de 1972 por la que se disponen los ceses de don Alejandro Muñoz Alonso y don José María García Cernuda y Calleja como Vocales titulares del Jurado de Ética Profesional Periodística y se designa para sustituirles a don Juan Aparicio López y don Santiago Nadal Gaya.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me están conferidas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del vigente Estatuto de la Profesión Periodística (Decreto 744/1967, de 13 de abril), y en el artículo 40 d. la Orden de este Departamento de 5 de marzo de 1969, modificados ambos artículos por el Decreto 900/1972, de 19 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), y la Orden ministerial de 17 de abril de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), he tenido a bien disponer el cese de don Alejandro Muñoz Alonso y de don José María García Cernuda y Calleja como Vocales titulares del Jurado de Ética Profesional Periodística, agradeciéndoles los servicios prestados.

Al propio tiempo y para cubrir las vacantes de referencia y de acuerdo con la propuesta formulada al efecto por la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa de España en escrito de 26 de junio en curso, he designado Vocales titulares de dicho Jurado a don Juan Aparicio López, de la Asociación de la Prensa de Madrid, y a don Santiago Nadal Gaya, de la Asociación de la Prensa de Barcelona.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 28 de junio de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Prensa

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa a los aspirantes que han superado la oposición convocada al efecto.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta del Tribunal nombrado para juzgar la oposición al Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa, convocada por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1971, y

Resultando que el referido Tribunal inició sus actuaciones el día 23 de marzo de 1972 y terminó el 10 de junio del mismo año, habiendo elevado su Presidente la correspondiente propuesta sobre la designación de los opositores aprobados por orden de las clasificaciones obtenidas;

Resultando que los opositores comprendidos en la anterior propuesta de nombramiento han aportado en el plazo reglamen-

tario la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones vigentes;

Considerando que la oposición se ha verificado con arreglo a las normas señaladas al efecto, ajustándose la relación de opositores aprobados al orden de puntuación obtenida, sin que exceda su número del total de plazas convocadas.

Este Ministerio ha resuelto nombrar funcionarios del Cuerpo de Inspectores de la Dirección General de Prensa a los siguientes opositores:

Apellidos y nombre	Número de Registro de Personal
Sánchez Muriel, Eduardo	A08IT0088
Crisdo Rodríguez, Carlos	A06IT0090
Carlos Gómez-Rodulfo, Jaime de	A06IT0091
Buesa Fernández, Domingo	A06IT0092
Lambea López, Juan	A06IT0093
Castillo Peñáz, Aurelio	A06IT0094
Carmona Muñoz, Máximo	A06IT0095

Estos funcionarios percibirán sus devengos económicos de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes. La efectividad económica y administrativa lo será a partir de la fecha de su toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

ORDEN de 14 de julio de 1972 por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo a los aspirantes que han superado la oposición convocada al efecto.

Ilmo. Sr. Por Orden ministerial de fecha 28 de agosto de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre) se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

El Tribunal designado al efecto, una vez publicada la relación de aprobados por orden de puntuación, eleva la correspondiente propuesta de nombramiento.

Aportada por los opositores que superaron los exámenes la documentación acreditativa de que reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria.

Este Ministerio ha resuelto nombrar funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo a las personas que a continuación se relacionan y en el orden que asimismo se señala:

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal
D. Eugenio Nasarre de Goicoechea	A01IT124
D. Juan Ignacio Vasallo Tomé	A01IT125
D. Arturo Claver Martínez	A01IT126
D. José Muñoz Contreras	A01IT127
D. Anado Ignacio Jiménez Precioso	A01IT128
D. Juan Mario Valentin e Isidro	A01IT129
D. Antonio Ezequiel González Díaz Eloutos	A01IT130
D.ª María Isabel Vázquez Álvarez	A01IT131

Estos funcionarios deberán tomar posesión de sus puestos de trabajo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación de su nombramiento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de julio de 1972.

SANCHEZ BELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.